

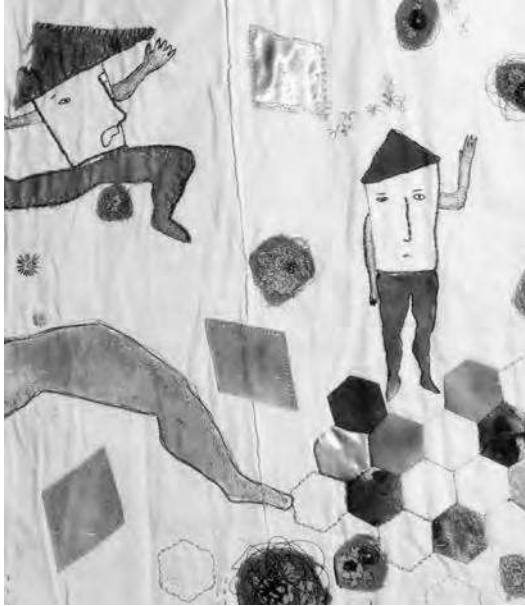
La estructura territorial de Colombia entre 1843 y 1928

*en el horizonte de su comportamiento demográfico**

Juan Felipe Gutiérrez Flórez

(Colombia, 1965-v.)

Historiador, Magíster en Hábitat, Doctor en Historia y Profesor Titular de la Universidad Nacional de Colombia. Autor de dos libros, varios capítulos y numerosos artículos.



Resumen

Muchos de los estudios de culturas planetarias muestran que, en ellas, conocer el estado y la dinámica de un conjunto de personas agrupadas en un ámbito geográfico en el tiempo es un imperativo para la administración territorial, de los recursos, de la cultura, del poder. Esa actividad en los grupos humanos, que encuentra en las migraciones su metáfora más natural, se define como movimiento de población. Una de las formas de analizar ese comportamiento es a través de la demografía y sus múltiples herramientas, como a las que aquí se recurre para mostrar la configuración territorial de Colombia a finales del siglo ^{xix} y comienzos del ^{xx}. En particular, siguiendo la ley de Zipf, se presenta un análisis de la tensión demográfica a escala inter e intrarregional para examinar el lugar común que sugiere que, entre 1843 y 1928, Colombia estaba estructurada territorialmente por una gran centralidad.

Palabras clave

Análisis de centralidades, censos, Colombia, demografía, ley de Zipf, movimiento de población

*El contenido de este artículo, reorganizado para esta publicación, hace parte de la tesis doctoral *Las comunicaciones en la transición del siglo ^{xix} al ^{xx} en el sistema territorial colombiano*, publicada como libro por la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín en el 2012.

Introducción

El estudio del tamaño de las ciudades en relación con la distribución poblacional es un camino bastante explorado para conocer la relación entre las ciudades y los factores del desarrollo como el grado de urbanización y de acumulación de capital, el crecimiento de las rentas y salarios, la transformación tecnológica, entre otros procesos.¹⁹

En esta vía, el presente artículo tiene como objetivo mostrar el análisis de centralidades realizado sobre la distribución poblacional en Colombia entre 1843 y 1928. Un trabajo que sigue la ruta analítica sugerida por la teoría geográfica deductiva “de los lugares centrales” de Walter Christaller (1893-1969) y la

distribución del tamaño de las ciudades y áreas metropolitanas.²⁰ En él se utiliza la información censal de nivel municipal (provincial para el período), para determinar, a través de una instrumentalización de la ley de Zipf, el peso demográfico relativo de las distintas regiones en el conjunto del país y si su tamaño evoluciona con respecto al tamaño de la ciudad más grande.

La ley de Zipf proviene de las exploraciones del filólogo estadounidense George Kingsley Zipf (1902-1950), quien, estudiando la frecuencia de uso de las palabras en un idioma, encontró un patrón que determina que la incidencia de aparición de una palabra es proporcional al inverso de la posición que ocupa según su número de apariciones. De ahí formuló una “ley” que denominó de “mínimo esfuerzo”. Esto

¹⁹ Véanse Duranton (2002) y Eaton y Eckstein (1997).

²⁰ Estas rutas de trabajo, ya clásicas, cuentan con muchas exploraciones. Véanse Sánchez-Toscano y Hernández (2022) y Sáenz y Garza (2018).

significa que la palabra de mayor uso aparece el doble de veces más utilizada que la segunda más utilizada, el triple de veces que la tercera, el cuádruple de veces que la cuarta, y así sucesivamente. Dicha “ley” ha sido contrastada para multitud de fenómenos naturales o artificiales, desde la frecuencia de los terremotos en virtud a su magnitud, hasta al tamaño de las ciudades. En esta última exploración, la teoría plantea que la segunda ciudad es la mitad del tamaño de la primera, la tercera es un tercio de la primera y así de forma progresiva.

En correspondencia, el análisis de centralidades realizado sobre los datos empíricos recopilados se expone de lo general a lo particular en dos momentos. El primero, presenta una caracterización global de la información aportada por los censos, una primera aproximación a los procesos demográficos (en el tiempo) que son la base de la configuración actual del país con relación a su población. El segundo, en la vía de mostrar el comportamiento a escala regional, expone la expectativa teórica que sugiere la ley de Zipf, que es el parámetro usado para el consiguiente análisis de las dos escalas: lo inter y lo intrarregional, en un juego de correlaciones entre dos componentes básicos: peso demográfico (participación relativa de la división territorial que cubre tres escalas: lo regional, lo interregional y lo intrarregional. Esta estandarización puede advertirse en los índices de *jerarquía* de la tabla 8.1.²²

Los datos complementan las conclusiones que se obtienen del análisis de las figuras que adelante se explican. En ellos se puede apreciar que en Colombia los niveles en la jerarquía regional no se ajustan al patrón de la ley de Zipf: en cada región se aprecia que dos o más subregiones comparten el nivel de jerarquía. Por ejemplo, en Antioquia se observa que la provincia del Centro y la de Oriente comparten el nivel 1, las provincias del Sur, Norte, Fredonia, Aures, Sopetrán comparten el nivel 2, mientras que al nivel 3 se aproxima solo la provincia de Occidente (tabla 8.1).

Tabla 8.1 Índices de jerarquía regional

--

²¹ La información bibliográfica de los censos puede leerse al final del texto en las referencias.

población de una jurisdicción cualquiera) y tamaño (número total de habitantes). Por esa vía, uno de los hallazgos centrales exhibe, que de acuerdo con el patrón de Zipf, aplicado al período considerado, se está más cerca de un equilibrio y estabilidad interregional que ante una centralidad que jalona el crecimiento.

De los datos empíricos observados

Con una medida (o índice) de centralidad, usada habitualmente en teoría de grafos, se busca conocer la capacidad de atracción, de polarización y de jerarquización del espacio. En el ejercicio aquí descrito, con el análisis de centralidades se busca determinar la forma en la que la población se hallaba distribuida en el territorio y las relaciones jerárquicas existentes entre los diferentes núcleos poblacionales.

Los datos empíricos empleados para efectuar el análisis de centralidades que se presenta provienen de un ejercicio de homogeneización de los datos suministrados por los siguientes censos: 1843, 1870, 1905, 1918, 1928.²¹ A través de él se agrupan las diferentes localidades registradas en un estándar de

²² Un ejercicio similar para Colombia entre 1912 y 1933 puede leerse en Pérez (2006).

LOCALIDADES		1848		1876		1918		1928	
Provincia Municipio	Estado Departamento	Pob.	Jerarquía	Pob.	Jerarquía	Pob.	Jerarquía	Pob.	Jerarquía
Centro	Antioquia	41 866	1,0	70 775	1,0	180 740	1,0	254 850	1,0
Oriente	Antioquia	34 221	1,2	49 303	1,4	110 117	1,6	131 489	1,9
Sur	Antioquia	19 744	2,1	45 959	1,5	145 539	1,2	200 420	1,3
Norte	Antioquia	19 113	2,2	43 089	1,6	97 673	1,9	107 323	2,4
Fredonia	Antioquia	19 182	2,2	32 320	2,2	59 171	3,1	65 230	3,9
Aures	Antioquia	17 302	2,4	30 235	2,3	80 347	2,2	100 385	2,5
Suroeste	Antioquia	690	60,7	26 418	2,7	104 820	1,7	122 059	2,1
Sopetrán	Antioquia	17 193	2,4	25 403	2,8	42 031	4,3	45 914	5,6
Occidente	Antioquia	15 337	2,7	23 151	3,1	60 416	3,0	67 644	3,8
Nordeste	Antioquia	4990	8,4	16 770	4,2	40 745	4,4	42 313	6,0
Urabá	Antioquia	2214	18,9	6640	10,7	32 208	5,6	44 076	5,8
Cartagena	Bolívar	59 000	1,0	70 822	1,0	179 352	1,0	272 348	1,0
Mompóx	Bolívar	19 225	3,1	23 338	3,0	32 454	5,5	37 148	7,3
Corozal	Bolívar	15 922	3,7	22 394	3,2	54 424	3,3	70 531	3,9
Lorica	Bolívar	21 362	2,8	21 980	3,2	65 206	2,8	91 715	3,0
Barranquilla	Bolívar	13 456	4,4	21 807	3,2	85 050	2,1	169 931	1,6
Chinú	Bolívar	15 343	3,8	18 978	3,7	41 786	4,3	60 644	4,5
Sabanalarga	Bolívar	10 513	5,6	17 629	4,0	23 216	7,7	32 992	8,3
Sincelejo	Bolívar	8194	7,2	17 223	4,1	33 570	5,3	45 757	6,0
Magangué	Bolívar	10 634	5,5	16 946	4,2	32 622	5,5	46 732	5,8
Carmen	Bolívar	7374	8,0	10 537	6,7	30 468	5,9	38 055	7,2
Providencia	Bolívar	1025	57,6	3530	20,1	9225	19,4	8354	32,6
Tundama	Boyacá	71 410	1,1	108 439	1,0	145 798	1,1	203 144	1,0
Centro	Boyacá	75 995	1,0	107 410	1,0	155 342	1,0	22 496	9,0
Norte	Boyacá	50 853	1,5	75 972	1,4	100 280	1,5	149 391	1,4
Occidente	Boyacá	44 736	1,7	71 833	1,5	90 491	1,7	145 303	1,4
Oriente	Boyacá	43 796	1,7	62 156	1,7	83 116	1,9	112 096	1,8

--

LOCALIDADES		1848		1876		1918		1928	
Provincia Municipio	Estado Departamento	Pob.	Jerarquía	Pob.	Jerarquía	Pob.	Jerarquía	Pob.	Jerarquía
Territorio de Casanare	Boyacá	18 180	4,2	19 309	5,6	35 981	4,3	46 991	4,3
Ricaurte	Boyacá	7201	10,6	10 601	10,2	11 099	14,0	17 714	11,5
Nordeste	Boyacá	1599	47,5	6925	15,7	8818	17,6	11 548	17,6
Popayán	Cauca	41 946	1,0	52 219	1,0	118 613	1,9	193 200	1,8
Pasto	Cauca	29 177	1,4	49 787	1,0	93 400	2,5	112 597	3,0
Quindío	Cauca	30 506	1,4	49 349	1,1	229 116	1,0	338 686	1,0
Túquerres	Cauca	16 778	2,5	30 601	1,7	60 684	3,8	77 253	4,4
Caldas	Cauca	16 554	2,5	29 620	1,8	136 049	1,7	177 906	1,9
Buenaventura	Cauca	19 064	2,2	27 646	1,9	64 079	3,6	100 525	3,4
Palmira	Cauca	10 484	4,0	23 241	2,2	48 740	4,7	69 004	4,9
Barbacoas	Cauca	14 860	2,8	22 527	2,3	60 901	3,8	76 048	4,5
Buga	Cauca	13 864	3,0	20 395	2,6	31 264	7,3	51 668	6,6
San Juan	Cauca	9519	4,4	19 874	2,6	6157	37,2	7620	44,4
Santander	Cauca	16 366	2,6	19 751	2,6	46 792	4,9	59 686	5,7
Cali	Cauca	14 053	3,0	18 614	2,8	86 839	2,6	193 405	1,8
Atrato	Cauca	16 807	2,5	16 676	3,1	63 084	3,6	69 489	4,9
Toro	Cauca	10 059	4,2	13 579	3,8	12 060	19,0	38 221	8,9
Tuluá	Cauca	7302	5,7	11 731	4,5	39 884	5,7	55 119	6,1
Distrito del Caquetá	Cauca	2744	15,3	7852	6,7	8482	27,0	10 904	31,1
Obando	Cauca	2907	14,4	7732	6,8	17 648	13,0	19 670	17,2
Vaupés	Cauca	sin reg.		sin reg.		755	303,5	2384	142,1
Facatativá	Cundinamarca	53 758	2,0	93 782	1,0	157 533	1,4	191 108	1,7
Zipacquirá	Cundinamarca	50 186	2,1	76 428	1,2	127 787	1,8	162 859	2,0
Bogotá	Cundinamarca	105 714	1,0	73 733	1,3	224 172	1,0	328 226	1,0
Ubaté	Cundinamarca	52 994	2,0	73 176	1,3	113 159	2,0	143 483	2,3
Tequendama	Cundinamarca	21 894	4,8	41 644	2,3	87 753	2,6	103 646	3,2
Cáqueza	Cundinamarca	26 728	4,0	35 663	2,6	63 599	3,5	71 946	4,6

La Palma	Cundinamarca	9440	11,2	15 176	6,2	22 083	10,2	31 382	10,5
Territorio de San Martín	Cundinamarca	1877	56,3	4056	23,1	11 670	19,2	13 506	24,3
Santa Marta	Magdalena	25 622	1,0	25 301	1,0	80 927	1,0	126 462	1,0
Padilla	Magdalena	13 663	1,9	17 316	1,5	28 247	2,9	31 883	4,0
Tenerife	Magdalena	10 801	2,4	16 938	1,5	23 420	3,5	35 725	3,5
Valledupar	Magdalena	8209	3,1	12 396	2,0	23 753	3,4	28 987	4,4
Territorio de la Guajira	Magdalena	249	102,9	7666	3,3	7849	10,3	sin reg.	
Banco	Magdalena	3323	7,7	6670	3,8	33 901	2,4	43 331	2,9

LOCALIDADES		1848		1876		1918		1928	
Provincia Municipio	Estado Departamento	Pob.	Jerarquía	Pob.	Jerarquía	Pob.	Jerarquía	Pob.	Jerarquía
Territorio de la Nevada y Motilones	Magdalena	1812	14,1	3488	7,3	14 144	5,7	22 963	5,5
Veraguas	Panamá	30 528	1,1	47 674	1,0	sin reg.		sin reg.	
Panamá	Panamá	22 664	1,4	40 137	1,2	sin reg.		sin reg.	
Los Santos	Panamá	32 853	1,0	37 720	1,3	sin reg.		sin reg.	
Coclé	Panamá	16 415	2,0	36 791	1,3	sin reg.		sin reg.	
Chiriquí	Panamá	12 963	2,5	34 115	1,4	sin reg.		sin reg.	
Colón	Panamá	3257	10,1	4770	10,0	sin reg.		sin reg.	
Socorro	Santander	100 035	1,0	111 931	1,0	116 092	1,0	156 162	1,0
Vélez	Santander	71 619	1,4	82 948	1,3	103 425	1,1	142 373	1,1
Pamplona	Santander	49 780	2,0	55 311	2,0	90 169	1,3	135 371	1,2
García Rovira	Santander	23 723	4,2	44 354	2,5	65 472	1,8	88 421	1,8
San Gil	Santander	28 224	3,5	35 380	3,2	48 552	2,4	53 425	2,9
Cúcuta	Santander	19 975	5,0	34 776	3,2	102 333	1,1	144 537	1,1
Ocaña	Santander	17 921	5,6	32 423	3,5	85 363	1,4	97 966	1,6
Soto	Santander	14 785	6,8	32 337	3,5	82 627	1,4	116 741	1,3
Guanentá	Santander	13 545	7,4	14 051	8,0	8051	14,4	8873	17,6
Territorio de Bolívar	Santander	sin reg.		7751	14,4	sin reg.		sin reg.	
Los Santos	Santander	7823	12,8	1841	60,8	6105	19,0	6446	24,2
Saldaña	Tolima	41 204	1,0	54 027	1,0	107 536	1,0	128 771	1,0
Neiva	Tolima	32 888	1,3	44 333	1,2	94 792	1,1	110 621	1,2
Norte	Tolima	28 867	1,4	34 764	1,6	58 531	1,8	90 647	1,4
Centro	Tolima	18 637	2,2	28 091	1,9	54 292	2,0	71 210	1,8
Sur	Tolima	8891	4,6	19 762	2,7	32 258	3,3	38 979	3,3
Garzón	Tolima	8030	5,1	17 368	3,1	38 659	2,8	42 792	3,0
Honda	Tolima	12632	3,3	15 368	3,5	21 523	5,0	31 765	4,1

Herveo (Soledad)	Tolima	5491	7,5	9758	5,5	95 795	1,1	120 327	1,1
La Plata	Tolima	8610	4,8	7650	7,1	20 481	5,3	22 340	5,8

Nota: el valor en la jerarquía se obtiene al relacionar la densidad poblacional de la región con mayor población con cada una de las demás regiones.

Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, el comportamiento demográfico global colombiano del período 1848-1928 se puede observar en la figura 8.1.

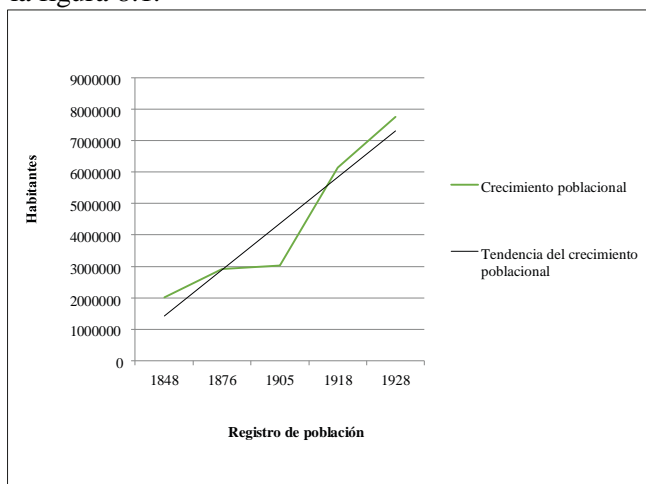


Figura 8.1 Comportamiento demográfico de la población de Colombia (1848-1928)

Fuente: elaboración propia.

La figura muestra un crecimiento demográfico en intervalos de tiempo: el primero de 28 años, el segundo de 29, el tercero de 13 y el último de 10. Se aprecia que hubo un crecimiento muy lento en los primeros 28 años, 35 714 habitantes por año, mientras que fue mucho más significativo en los últimos 10 años, algo menos de 200 000 habitantes por año, es decir, unas 4 veces y media más alto. Se advierte una “anomalía” registrada en el censo de 1905, que parece mostrar un estancamiento poblacional en el período 1870-1905, seguido de un fuerte incremento en el subsiguiente período intercensal 1905-1918. El censo de 1905 es solo dos años posterior al fin de la Guerra de los Mil Días y el desmembramiento de Panamá.

Como se verá en el detalle por regiones (figura 8.4), la separación de Panamá no explica el declive en el crecimiento de la población anotado en el censo de 1905, pues ese departamento representaba solo un 5 % de la población total del país, y en el registro de dicho censo se observa un déficit de alrededor del 50 % en la población esperada con respecto a la línea de tendencia mantenida por los demás censos. Debe descartarse también una catástrofe demográfica producto de la guerra que acaba de pasar. Ni siquiera en guerras civiles como la norteamericana o la civil española, que contaron con medios de agresión muy superiores y se dieron en mucha mayor escala, se produjo una catástrofe poblacional de tal magnitud. La siguiente tabla muestra la evolución demográfica de España en un período que incluye la Guerra civil (Cabré *et al.*, 2009).

Tabla 8.2 Población española 1900-1950

Año	Población	Porcentaje incremento anual
1900	18 616 630	
1910	19 990 669	0,7
1920	21 388 551	0,7
1930	23 677 095	1,1
1940	26 014 278	1,0
1950	28 117 873	0,8

Fuente: elaboración propia.

Obsérvese el contraste con los datos colombianos aportados por los censos registrados en la figura 8.1.

Tabla 8.3 Población colombiana 1843-1928

Año	Habitantes censados	Incremento medio anual	Porcentaje incremento anual
1843	2 006 916		
1870	2 914 112	32 400	1,6
1905	3 018 495	3599	0,1
1918	6 147 770	240 713	8,0
1928	7 760 429	161 266	2,6

Fuente: elaboración propia.

Un súbito declive del crecimiento demográfico — cercano al 0 % — seguido de un brusco incremento en dirección contraria del 8 % es inexplicable. De hecho, la confiabilidad del dato aportado por el censo de 1905, que se pone en entredicho por el aplanamiento excesivo del período intercensal previo a 1905, es definitivamente impugnada por el brusco empinamiento del período intercensal posterior a 1905-1918. Si los datos del censo de 1905 fueran confiables, deberíamos admitir abruptas irregularidades en las tasas de crecimiento de una población que son totalmente extrañas a la experiencia histórica. Si, en cambio, introdujéramos en el censo de 1905 la “corrección” sugerida por la línea de tendencia, obtendríamos lo siguiente (tabla 8.4):

Tabla 8.4 Evolución demográfica colombiana según tendencia

Año	Habitantes	Porcentaje incremento anual
1843	2 006 916	
1870	2 914 112	1,6
1905	4 500 000	1,9
1918	6 147 770	2,8

1928	7 760 429	2,6
------	-----------	-----

Fuente: elaboración propia.

Esto ofrece un cuadro mucho más consistente con la imagen histórica general que tenemos de la época y con infinidad de evidencias testimoniales indirectas que no avalan un dato oficial como el del censo de 1905 (la no evidencia de una gran catástrofe reciente es en sí misma también una evidencia, esta de carácter negativo). En conclusión, es más confiable la interpretación de la línea de tendencia que el dato bruto obtenido directamente de las fuentes mismas. Este es un ejemplo claro de lo que un “modelo” de tratamiento de datos (en este caso en la forma de un ajuste de tendencia lineal) puede aportar al análisis de hechos históricos.

En este caso, el modelo señala que se debe rectificar la anomalía de los datos y sugiere elaborar hipótesis razonables para explicar el “gran bache” del censo de 1905, en el que, al parecer, una tercera parte de la población del país quedó por fuera del padrón. Dos hipótesis se proponen a la vista de esta anomalía tan próxima a la terminación de un gran conflicto civil: una de carácter administrativo y la otra de carácter político. La primera sugiere una incapacidad técnica para hacer operativo el censo. La segunda, una posible evasión del empadronamiento por parte de amplios sectores de la población, que hubieran visto en él un mecanismo de control policial. Por supuesto, estas hipótesis deberán ser confirmadas o refutadas con base en otras evidencias.

Del comportamiento a escala regional

La expectativa teórica

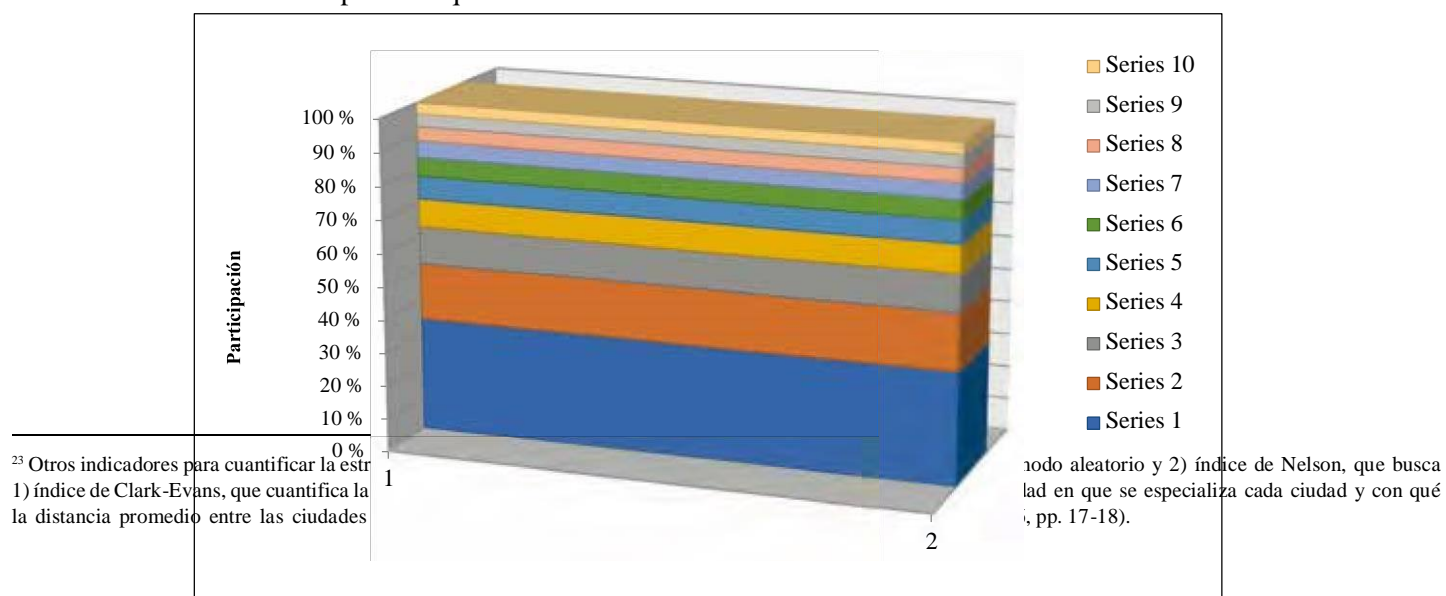
Para observar la distribución espacial de la población colombiana en el período estudiado, el análisis de centralidades se enfoca en determinar el peso demográfico relativo de las distintas regiones en el conjunto del país, de las subregiones dentro de cada región y, de ser necesario, de las localidades dentro de cada subregión. Para interpretar estos datos suele usarse el índice tamaño-rango, que cuantifica la distribución de la población por tamaños relativos.²³ El modelo empleado de manera generalizada para este análisis es el conocido como ley de Zipf, que establece una relación proporcional entre el tamaño de una localidad y su puesto en la jerarquía regional, tomando como punto de referencia o primer rango la población de mayor tamaño en la jerarquía (la capital). De acuerdo con esa ley, las concentraciones poblacionales de segundo rango poseerían aproximadamente la mitad de la población que la capital, las de tercer rango una tercera parte, las de cuarto rango una cuarta parte, y así sucesivamente. A

Fuente: elaboración propia.

La figura es una representación del comportamiento hipotético que indica el cumplimiento ideal de la ley de Zipf, el patrón de referencia para la interpretación cualitativa de los datos empíricos aquí analizados. En

través de este análisis es posible conocer la anatomía del sistema, es decir, la estructura jerárquica, según la cantidad de población, que se forma en los niveles interregional e intrarregional y, en teoría, es un buen indicador de si las ciudades analizadas conforman una unidad con una centralidad de primer grado. En caso contrario, podríamos hallarnos ante una pluralidad de centros (un retículo descentralizado, como un árbol). La teoría de las jerarquías propuesta por la ley de Zipf considera que el ajustamiento a este patrón es un indicio de la “sistemicidad” de una estructura. La ley de Zipf define un patrón de referencia para comprender los patrones jerárquicos reales. No es, por decirlo así, un “patrón ideal”, sino un “patrón básico”. Y por esa razón es importante considerarlo de antemano (figura 8.2).

ella, el apilamiento de tajadas (series) cada vez más delgadas ilustra el peso porcentual de las centralidades en virtud de su puesto en la jerarquía (eje vertical); es decir, el porcentaje de concentración poblacional. El eje x, con la distancia entre 1 y 2, es la representación hipotética del tiempo.



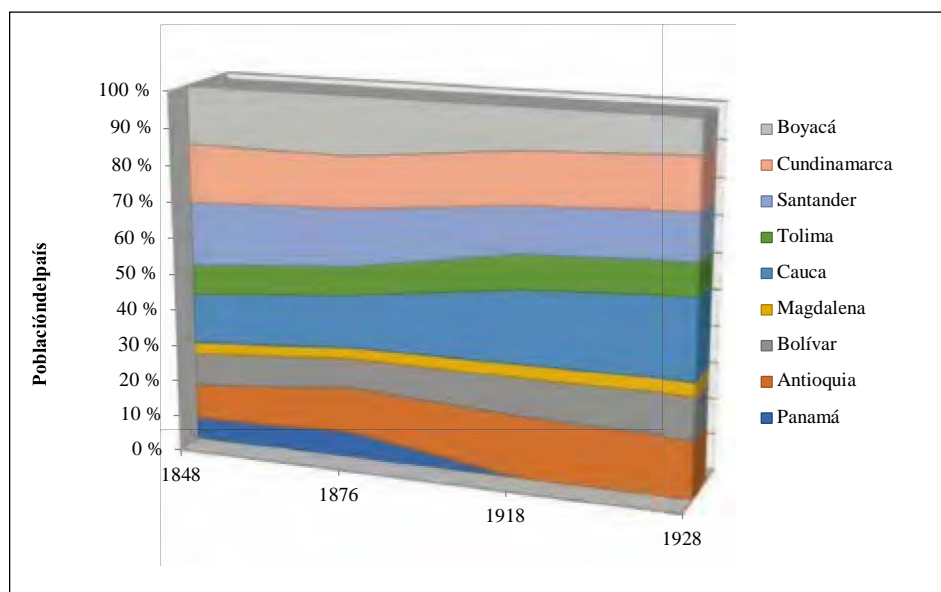
²³ Otros indicadores para cuantificar la estructura espacial son: 1) índice de Clark-Evans, que cuantifica la distancia promedio entre las ciudades

todo aleatorio y 2) índice de Nelson, que busca la distancia en que se especializa cada ciudad y con qué frecuencia (pp. 17-18).

Figura 8.2 Modelo hipotético de participación demográfica en la jerarquía regional según la ley de Zipf

El comportamiento interregional

Ahora bien, al aplicar el parámetro propuesto por la ley de Zipf a los datos empíricos se obtiene la jerarquía regional en relación con el porcentaje de población que aporta cada una de las regiones, según los registros de los censos mencionados (índices de jerarquía de la tabla 8.1), como se observa en la figura 8.3 “Comparación de la participación demográfica regional”. En ella, como en las figuras que le siguen (8.4-8.12), por presentación y facilidad de lectura se organizaron los datos en capas



horizontales, y estas a su vez de abajo hacia arriba, comenzando con las provincias más occidentales (según el mapa de Colombia) hasta las más orientales. Así, el primer registro corresponde a Panamá y el último a Boyacá.

Figura 8.3 Comparación de la participación demográfica regional
Fuente: elaboración propia.

La figura muestra que la cantidad de población que aporta al conjunto de Colombia cada una de las provincias es más o menos estable a lo largo del período 1843-1928. Se evidencia una alta estabilidad de la estructura demográfica nacional. No hay jerarquía regional vertical; no existe una capital como núcleo central, con las demás subordinadas a ella, tal como se esperaría de acuerdo con la distribución de la ley de Zipf. Este comportamiento es contrario al que sugiere parte de la historiografía sobre el período, que presenta un país

cuyas regiones son satélites de Bogotá.²⁴ Se observa precisamente lo contrario: una repartición uniforme, horizontal en los pesos regionales relativos. En otras palabras, si el país creció, todas las provincias crecieron más o menos al mismo ritmo, con un leve desequilibrio entre occidente y oriente.

Al observar la participación de forma diacrónica, de 1848 a 1928 (izquierda a derecha), se advierte que, con excepción de Cauca y Antioquia, que muestran un crecimiento significativo, las demás regiones exhiben

²⁴ Además de los trabajos de Emilio Latorre (1986), Fabio Botero Gómez (1991) y Jacques Aprile-Gnisset (1992), así como en parte de la historiografía económica, se puede encontrar la idea en otros como Lucella Giraldo (citada en Gómez, 1988). Allí se enuncia que el “aislamiento regional” de la segunda mitad del siglo XIX se define a partir de la existencia del eje vial “Magdalena-

Atlántico” y de la “centralidad” bogotana de la que hace parte el altiplano cundiboyacense y el Alto Magdalena. Ya había anotado en la periferia una modalidad del “aislamiento” colombiano, diferente del que presentan para esta época Antioquia, Santander y Cauca.

una variación muy moderada en participación porcentual. Santander y Boyacá se reducen levemente.

Cundinamarca se mantiene muy estable. Salvo Magdalena, representada con una franja delgada, y Panamá, que desaparece, las demás franjas son aproximadamente del mismo orden. Las áreas de Cauca y Santander intercambian su participación relativa, pero sin relevancia dramática en el conjunto. Aunque esto pone en evidencia, pese a la desaparición de Panamá, que hay un desplazamiento demográfico de oriente hacia occidente (durante el período 1843-1928 el occidente pasa de 40 a 50 % de la población, a costa del oriente), pero es una tendencia relativamente débil, contrario a lo señalado por Fabio Botero Gómez (1991) y Emilio Latorre (1986). Sin embargo, si se conservaran los datos de Panamá la tendencia sería más fuerte, ya que su desaparición, tal como aparece en la figura, compensa el comportamiento de las demás líneas.

Pese a esas singularidades, es evidente un equilibrio y una estabilidad de la participación demográfica regional. *Equilibrio*, en un sentido sincrónico, significa que la importancia demográfica de las diferentes regiones es similar —por ejemplo, si se tuviera en la figura a Argentina, una provincia como Buenos Aires se llevaría una gran franja en la distribución y las demás serían franjas de orden inferior (Racionero, 1986, pp. 18-34)—. *Estabilidad* significa que esa estructura tiende a mantenerse a lo largo del tiempo, por lo menos durante el período estudiado.

Si se observara la figura sin los nombres como referentes no podría identificarse cuál de esas regiones incluye a la capital del país. ¿Cuál es el supuesto centro nacional?: cualquiera podría serlo, aunque se descarten algunas regiones como Magdalena, Tolima o Bolívar que presentan una población inferior a las demás, o que ven disminuir su población en el tiempo. Con las restantes no sería posible escoger una región “cabecera”.

²⁵ Si damos una mirada a algunos estudios sobre sistemas de ciudades como el de Luis Racionero (1986, pp.18-34), encontramos que el caso de equilibrio regional y municipal colombiano realmente constituye una singularidad, una

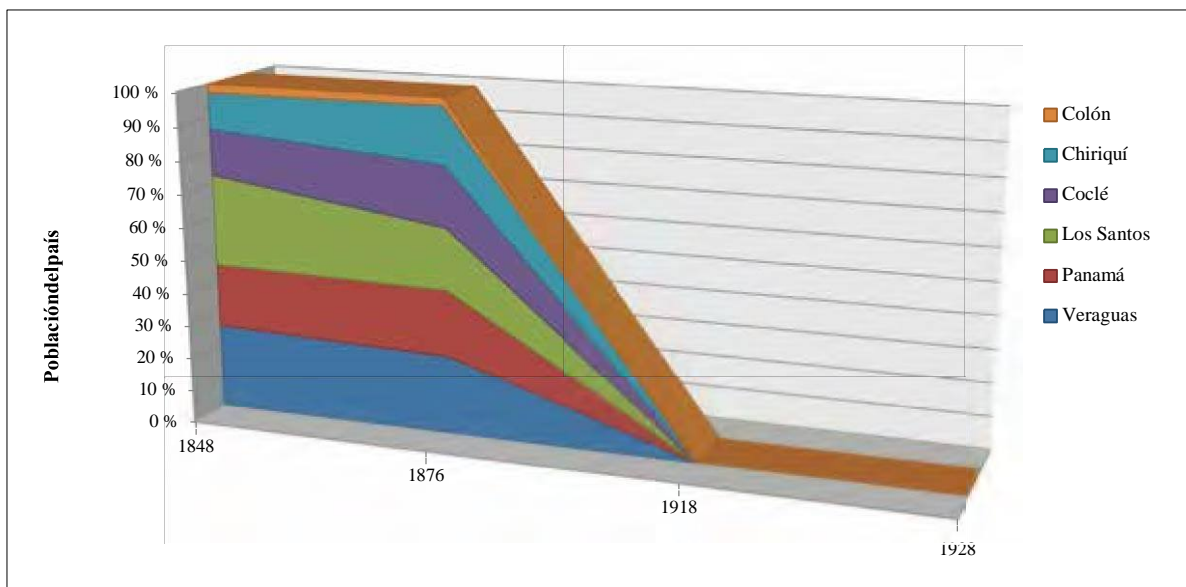
Tampoco sería posible identificar la región que contiene la segunda ciudad del país: hay entre cuatro y cinco candidatas que cumplirían esa característica de acuerdo con el número de pobladores.

Equilibrio y estabilidad intrarregional

Ahora bien, avanzando de lo global a lo local, en las figuras que se presentan a continuación se representa el comportamiento de los datos para cada una de las regiones en que se divide el territorio (intrarregional); allí se destaca, en términos generales, un comportamiento de estabilidad relativa y de equilibrio demográfico intrarregional. Sincrónicamente se observa que la participación demográfica de las subregiones o provincias se halla muy equilibrada en cada región. Diacrónicamente se observa estabilidad de la participación de las subregiones en la composición demográfica a lo largo del período. Estas dos conclusiones: la estabilidad a lo largo del tiempo y el equilibrio en cada momento del tiempo son más claras para los primeros niveles de la jerarquía regional que para los últimos. Así, en las localidades se observa un poco más de variabilidad en su participación demográfica relativa en el tiempo, aunque no es muy dramática, indicando que es mayor el cambio en las localidades de la periferia que en las que aparecen como centros regionales.

Se observa también que este tipo de patrón intrarregional es similar al que mantienen los departamentos —regiones— con respecto al territorio, que también se distribuyen de una manera muy equilibrada y estable a lo largo del tiempo sin una cabecera única, conformando más bien una especie de federación.²⁵ En consonancia, podría considerarse que el nombre de “Confederación Granadina” se ajustó de buena manera a la realidad geopolítica de la época, y hasta muy entrado el siglo xx. Además, una estructura regional como esta quizá contribuya a explicar la dificultad de establecer gobiernos fuertes a lo largo del tiempo. Este

excepción o discontinuidad en sus rasgos generales. Tal singularidad confirma las afirmaciones de Colmenares y otros de que



comportamiento en el ámbito nacional se replica en las estructuras intrarregionales, donde se observa como característica general para todos los departamentos que varias provincias comparten el primer nivel de la jerarquía regional (por lo general dos, y en algunas ocasiones como Boyacá, Cauca y Tolima, tres o cuatro) tal como puede corroborarse siguiendo los datos de la tabla 8.1. Debe notarse que las regiones costeras de Bolívar y Magdalena son las que menos siguen este patrón; allí se ve una localidad con fuerte prevalencia en la jerarquía y muchas localidades de tercer y cuarto nivel. Estos departamentos se acercan más al patrón propuesto por la ley de Zipf, ya que hay una provincia de centralidad fuerte en cada departamento, Cartagena y Barranquilla, respectivamente. La excepción, como lo muestra la figura 8.4, es Panamá, ya que sus registros se pierden comenzando el siglo xx.

Figura 8.4 Participación demográfica de Panamá en la jerarquía regional Fuente: elaboración propia.

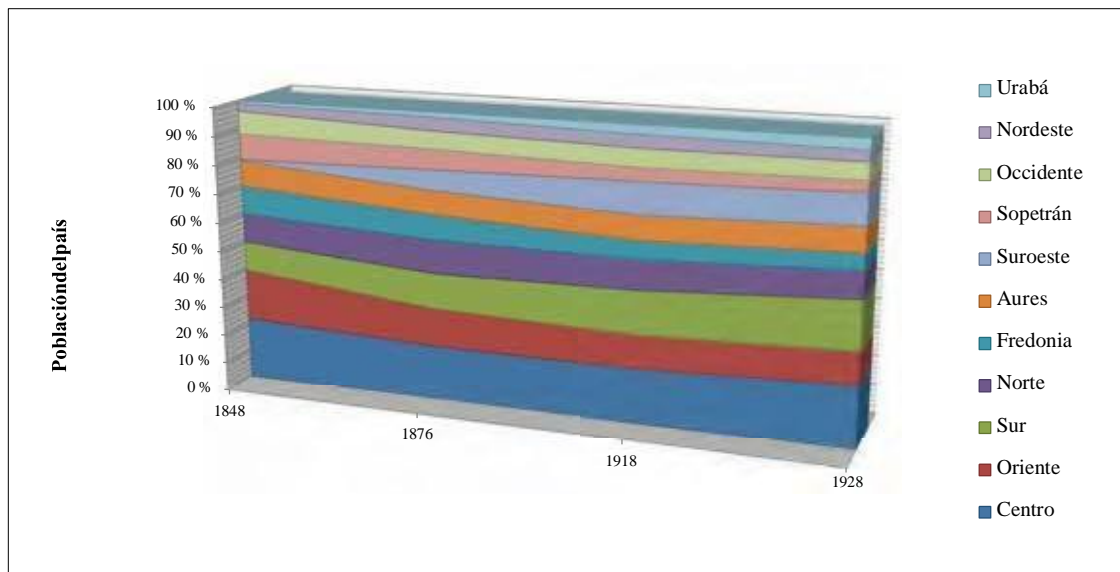
su proceso de transformación social, política y económica, en la transición del siglo xix al xx, no encaja en los modelos propuestos y aplicados a los

²⁶ Como en el caso de los alvéolos pulmonares, una expansión colonizadora que estructuralmente arma una especie de sacos poblacionales localizados en los extremos finales de una red territorial en forma de árbol.

Para el caso de Antioquia, la figura 8.5 muestra una leve disminución en la jerarquía de las localidades pertenecientes a la provincia de Oriente y un leve aumento en las localidades de la provincia del Sur. La provincia de Fredonia (Nordeste) pierde peso y lo gana la del Suroeste (en una dinámica demográfica que puede plantearse como de colonización alveolar).²⁶ En general, se nota movimiento en los rangos inferiores de

la jerarquía y estabilidad en los superiores. Este es otro indicio de la riqueza y de la complejidad que aportan al sistema los niveles inferiores de la jerarquía regional, donde aparecen regiones nuevas, como Urabá. Si se comparara esta distribución con el comportamiento posterior a 1940, se notaría una clara ruptura de la distribución con una localidad de primer orden ocupando más o menos la mitad del espacio de

países en vías de desarrollo. Racionero, analizando el sistema mundial de ciudades, encuentra tres patrones en el comportamiento de los sistemas de



ciudades: los sistemas que encajan en el patrón propuesto por la ley de Zipf, que generalmente son ciudades muy desarrolladas y con alto nivel de urbanización, naciones grandes en superficie y naciones como China e India, que además de ser grandes tienen una antigua tradición urbana. En segundo lugar, los sistemas desequilibrados, en los que la ciudad mayor es cinco o diez veces más grande que las siguientes en la jerarquía regional, como México, París o Buenos Aires. El otro patrón reconocido por Racionero, y que es igualmente desequilibrado, es el de países pequeños con economía dual, como las colonias, donde una ciudad de gran tamaño se impone sobre las ciudades menores. En términos generales, Racionero señala que los análisis demuestran la evolución de las distribuciones de tipo desequilibrado que van evolucionando hacia la ley de tamaño-rango, a medida que aumenta el nivel de desarrollo y urbanización. Ninguno de estos, ciertamente, es el caso de Colombia.

Figura 8.5 Participación demográfica de Antioquia en la jerarquía regional Fuente: elaboración propia.

distribución —la que hoy se llama “área metropolitana”—

y las demás localidades acompañándola en segundo o tercer orden. El movimiento demográfico de Antioquia en ese período no se ajusta a la ley de Zipf, pues la ciudad de primer rango, que en Zipf sería dominante, en el caso de la figura de Antioquia ocupa el espacio de dos localidades, lo que sugiere que la cabecera de Antioquia es pequeña para la región. Boyacá sigue la misma tendencia.

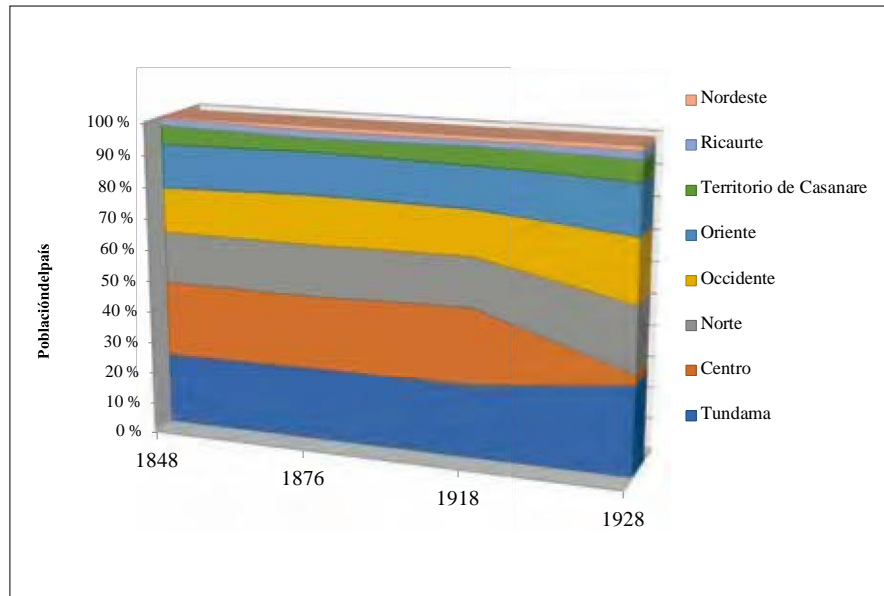


Figura 8.6 Participación demográfica de Boyacá en la jerarquía regional Fuente: elaboración propia.

Cauca es un caso aún más atípico, el primer rango jerárquico de la ley de Zipf está fragmentado en cuatro (Popayán, Cali, Buga, Quindío), por lo que no hay una provincia central o cabecera regional, sino tres. Y en el segundo rango jerárquico hay igualmente tres centros.

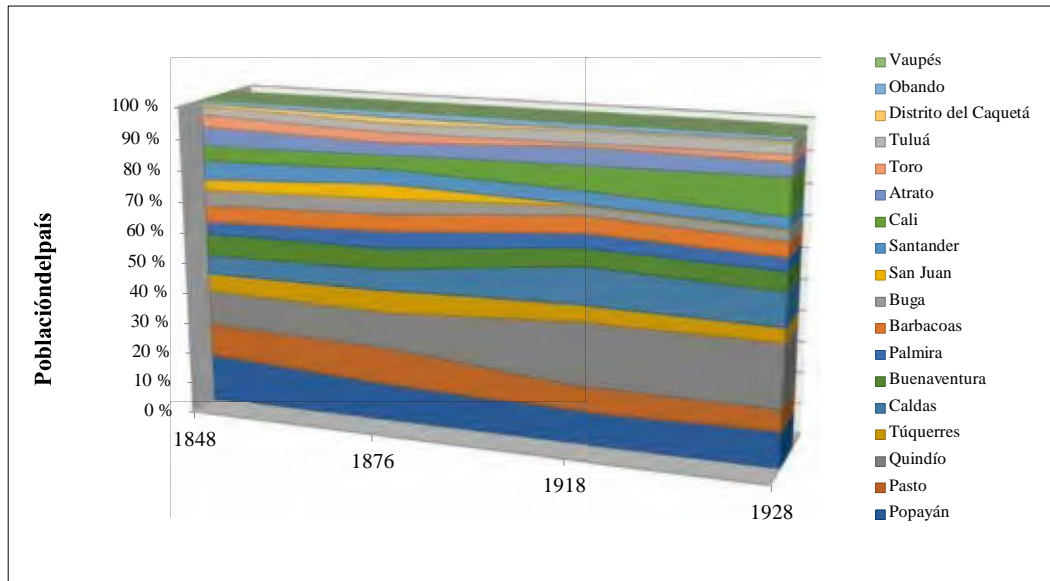


Figura 8.7 Participación demográfica del Cauca en la jerarquía regional
Fuente: elaboración propia.

Según la figura 8.8, y lo expresado en la tabla 8.4, en el caso de Cundinamarca también hay dos provincias que comparten la jerarquía de primer nivel.

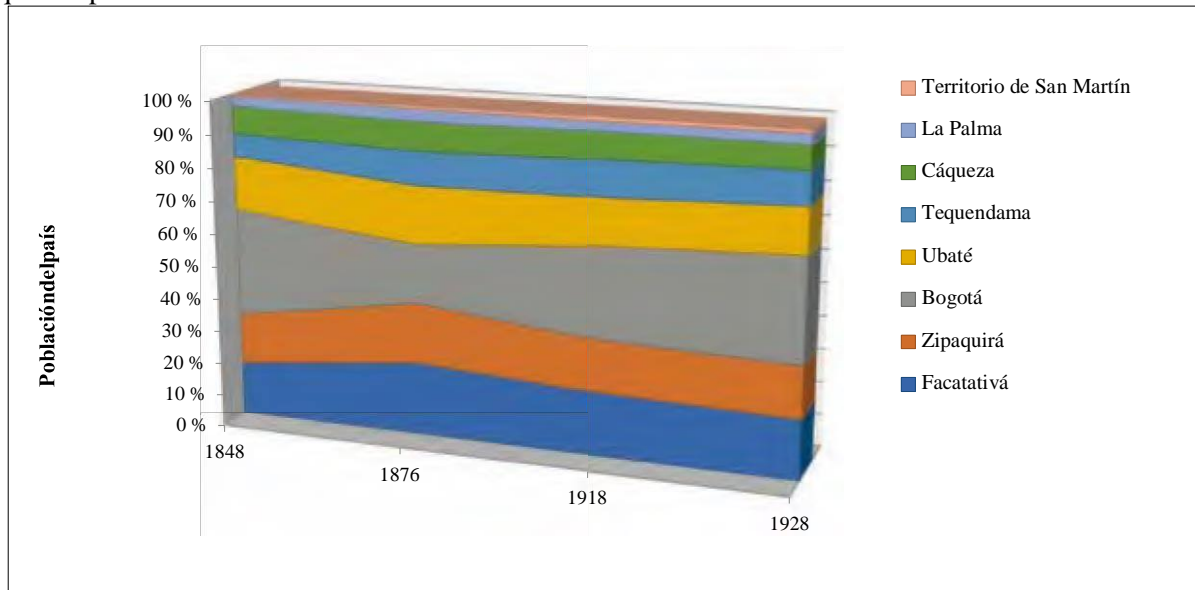
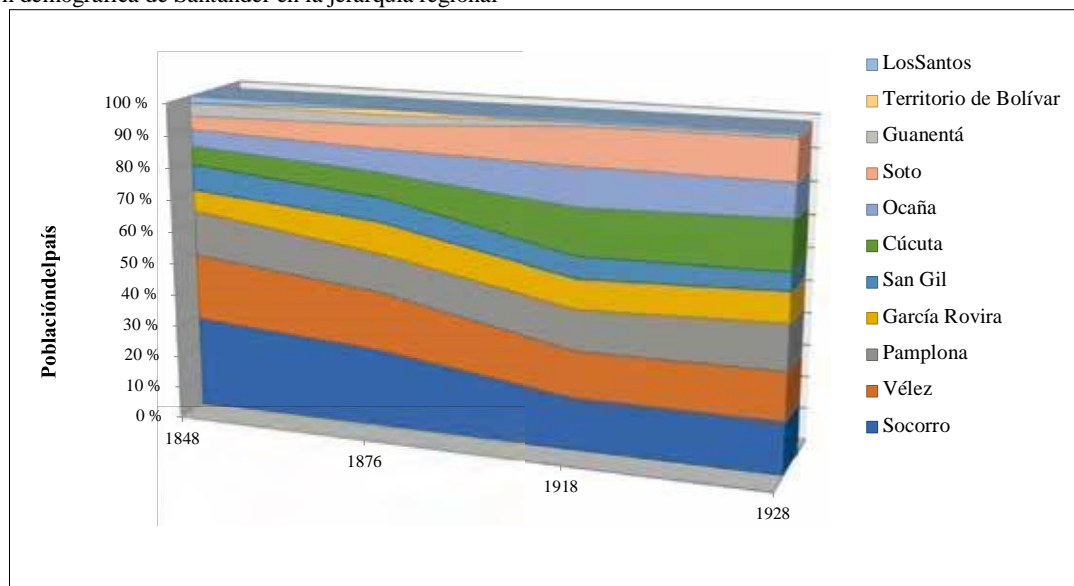


Figura 8.8 Participación demográfica de Cundinamarca en la jerarquía regional Fuente: elaboración propia.

Siguiendo la figura 8.9 se observa que Santander ofrece un caso interesante de alejamiento del modelo de la ley de Zipf, pues evoluciona desde una estructura regional moderadamente centralizada hacia una mucho más equilibrada. Esta evolución del patrón jerárquico en

Figura 8.9 Participación demográfica de Santander en la jerarquía regional



Fuente: elaboración propia.

Los departamentos de la costa Caribe marcan un contraste muy importante. Magdalena y Bolívar muestran una estructura regional muy centralizada, que quizá se pueda explicar por la existencia de los puertos más significativos para el país en Cartagena y Barranquilla. Estas conclusiones contradicen en gran medida los resultados del trabajo de Gerson Pérez (2006),²⁷ que aplica la ley de Zipf para estas regiones en el siglo xx.

sentido contrario de la ley de Zipf sin duda merecería estudiarse con más detalle, pues parece plantear alguna “fuerza” actuante bajo el equilibrio regional y subregional colombiano.

Todo este comportamiento habla de una potencia periférica de las regiones, con poco peso de sus capitales, tanto en el conjunto estatal como en cada provincia. Se observa que las ciudades de segundo y tercer orden absorben una buena proporción del espacio de distribución de la jerarquía regional. Esto apunta a un primer indicio de que el país de la transición del siglo xix al xx contaba con un altísimo equilibrio regional en el que sus periferias pesaban mucho. En el ámbito nacional, ni siquiera se observa que Cundinamarca aparezca como una centralidad, sino como *primus inter pares*. Esto contrasta radicalmente con estructuras regionales de otros países como Argentina, Perú y Brasil. No es una

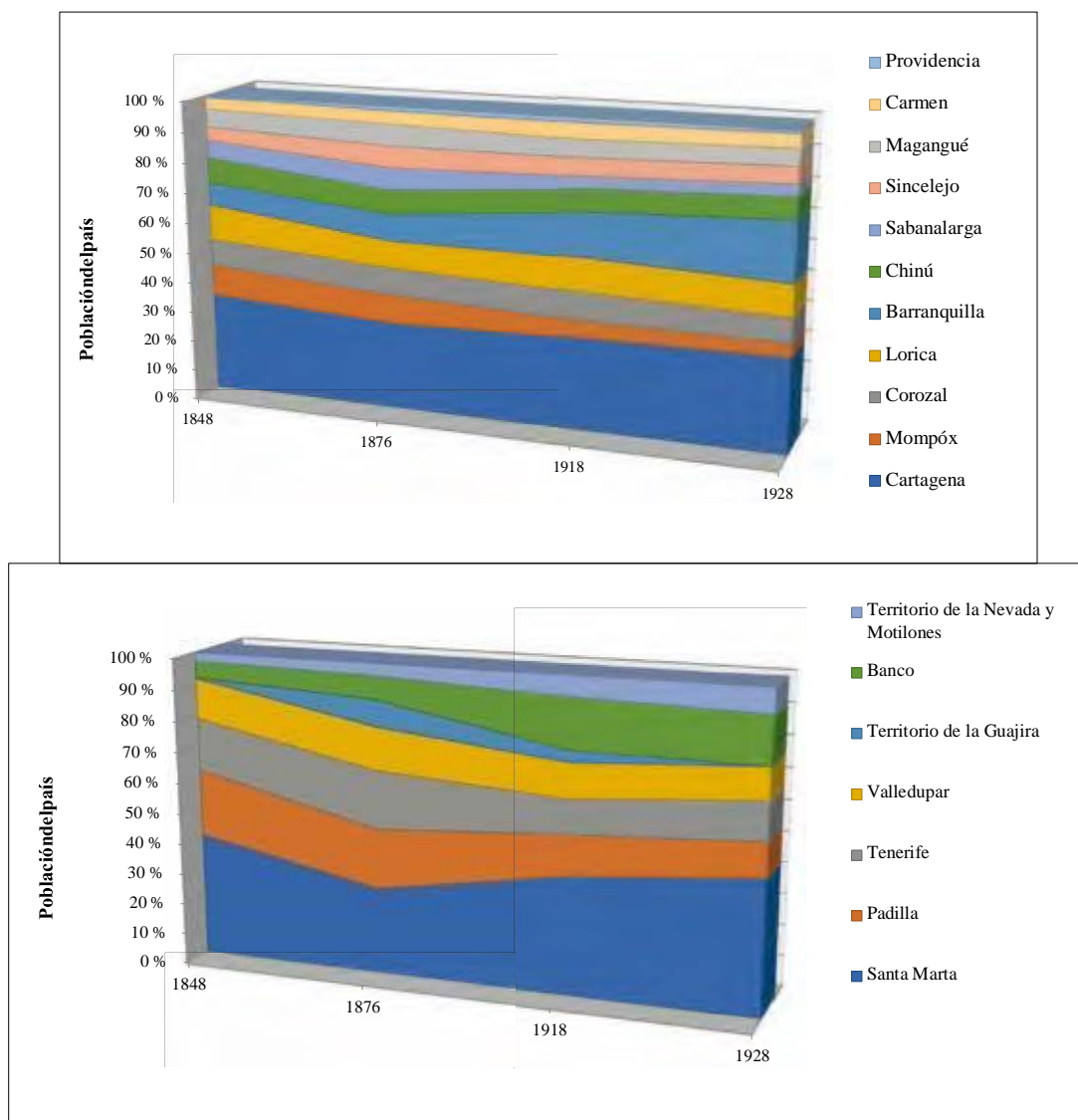
²⁷ Allí se realiza un análisis de la relación tamaño-rango de las ciudades en Colombia y la costa Caribe y la dinámica de su distribución con base en la información censal para los años 1912, 1918, 1938, 1951, 1964, 1973, 1985 y 1993. El autor interpreta los resultados como no cumplimiento de la ley de Zipf en los municipios de la región Caribe, aunque acepta su cumplimiento en

el nivel cordillerano. Para Pérez, esto puede ser explicado por el menor grado de desarrollo urbano de los municipios de la región Caribe, así como la gran concentración de municipios con baja densidad poblacional.

metáfora literaria afirmar que Colombia ha sido un país de regiones. Es más, se puede decir que las regiones han sido territorios de provincias.

Se observa un juego de primacía en la jerarquía entre dos y tres localidades. Generalmente, las tres primeras provincias son equiparables en tamaño; hay regiones con tres y hasta cuatro localidades de nivel dos, y lo mismo ocurre en el nivel tres. Por

tanto, puede clasificarse la jerarquía regional en tres grupos de regiones: los centralizados, que tienden a ajustarse mejor a la ley de Zipf, como Magdalena y Bolívar; los que están en un punto intermedio como Santander y Tolima, y los que se alejan mucho, que son el resto.



ura 8.10 Participación demográfica del Magdalena en la jerarquía regional
 nte: elaboración propia.

ura 8.11 Participación demográfica de Bolívar en la jerarquía regional
 nte: elaboración propia.

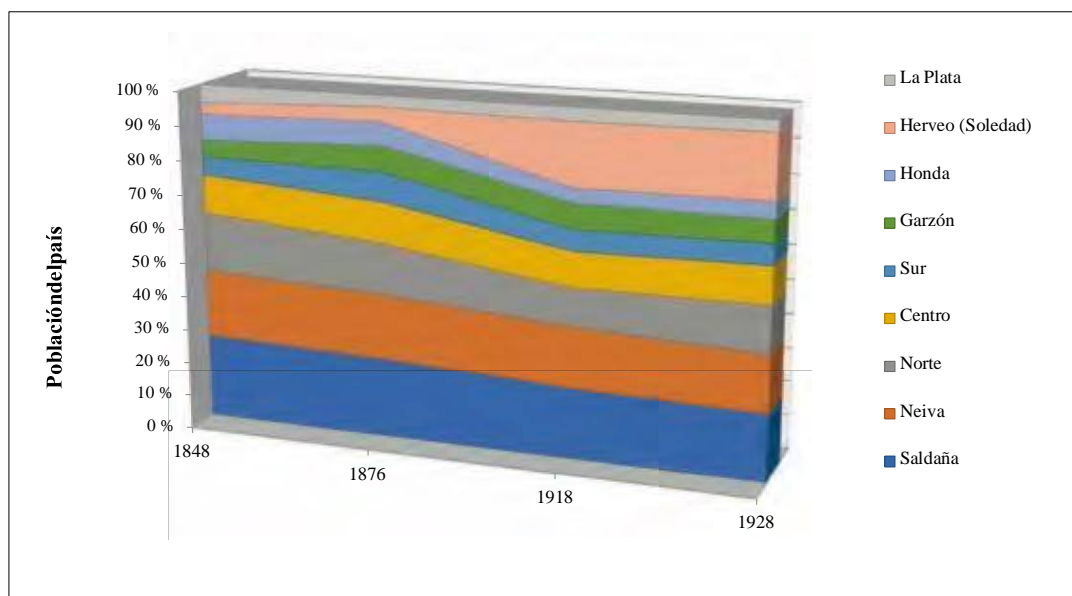


Figura 8.12 Participación demográfica del Tolima en la jerarquía regional
Fuente: elaboración propia.

Conclusión

El comportamiento que se analiza en detalle sugiere que en la Colombia del siglo ^{xix} ocurrió un desarrollo “hacia adentro”, oculto por el olvido y la superposición de un discurso historiográfico inscrito en un ideario hegemónico que no concibe otra forma de “desarrollo” que el comercio exterior. El desarrollo invisible (hacia adentro), porque se dio subregionalmente, se nutrió con los caminos, con la arriería, con la producción a pequeña escala (pancoger), se suplió con la producción de vertiente que llenaba la despensa de la vida diaria de la gente. Y, sobre todo, porque estaba intensamente comunicado por una amplia y muy activa red de flujos, de innumerables y menudos vasos comunicantes que cubrían de manera rica y compleja todo el territorio y mantenían en circulación permanente personas, mercancías e ideas.

Un ejemplo de esta distribución regional en el período prehispánico es aportado por el trabajo de Juan Fernando Osorno (2003). En el mapa “Estructura subregional prehispánica de Antioquia” (figura 8.13), el autor muestra una configuración radicalmente distinta a la de

los modelos de centralidades como el de Christaller para Alemania. Allí se observan dos anillos subregionales, uno primario y otro secundario, con áreas de acción subregional de forma aproximadamente cuadrática, abiertas, con los vértices orientados hacia un centro virtual: el valle de Aburrá, en la cordillera Central. Cinco subregiones rodean ese centro virtual o “cruce de caminos” que le da sentido a la conurbación de Medellín. El primer anillo subregional está formado por cinco paraboloides de similar tamaño que cubren el departamento desde el centro hacia la periferia. En sentido de las manecillas del reloj: Occidente, Norte, Nordeste, Oriente y Suroeste. La evidencia aportada por la lógica del modelo del mapa de Osorno muestra que las subregiones no crecieron a partir de un centro, sino que se poblaron por sí mismas, respondiendo a la “economía de vertiente tropical andina”. La coincidencia entre gobierno, economía y poblamiento centralistas corresponde a un movimiento ulterior, impulsado en gran medida por la intensificación del intercambio intrarregional en la época colonial y, posteriormente, para la época estudiada, con el nuevo dinamismo de la República.



Figura 8.13 Estructura subregional prehispánica de Antioquia. Mesodermo regional precolombino Fuente: Osorno (2003).

Es notable que la reconstrucción de la estructura de ese mesodermo regional que hace Osorno a partir de evidencias arqueológicas de las culturas indígenas precolombinas, coincide totalmente con la división subregional de la colonia hasta el día de hoy. El territorio se ha mantenido altamente estable, definido por las fronteras naturales de los hábitats de vertiente: las determinaciones geográficas de la Historia. Las dos dinámicas regionales más notables han sido el desplazamiento de la subregión del Suroeste de la periferia — anillo secundario— al anillo primario, que se da a mediados y finales del siglo *xix*, y el crecimiento del centro nuclear, inducido centrípetamente desde el mesodermo regional. Puede observarse un fenómeno similar en todas las regiones andinas del país.

Colombia fue “un país de pueblos” hasta los años cuarenta del siglo *xx*, cuando se consolida la instalación de las carreteras y del transporte automotor, que es cuando realmente se crean por sustracción demográfica las grandes bolsas vacías a las que alude la historiografía. La desarticulación del sistema territorial colombiano y su actual problemática de “desarrollo” no proviene de una segmentación heredada de un pasado “estático” colonial. Por el contrario, se trata de la ruptura de un orden adaptativo preexistente, complejo, rico, vital, activamente comunicado que se vio sustituido por el nuevo orden sistémico impuesto por la introducción del sistema de carreteras y la aviación, impulsado por el imperativo de una “vinculación al mundo externo” en la forma de una orientación hacia las exportaciones.

Es importante resaltar que el modelo que se encuentra se expresa muy claramente para este período, pero al aplicarlo para los períodos que siguen, como se observa en el caso analizado por Pérez (2006), el patrón va cambiando, más ajustado a la ley de Zipf. Una hipótesis de la transformación se plantea en la tesis *Las comunicaciones en la transición del siglo *xix* al *xx* en el sistema territorial colombiano*, citada al comienzo de este artículo. Señala que el fenómeno se favorece significativamente con la transformación tecnológica en la estructura de las comunicaciones del país, de unas tecnologías adaptadas a la capilaridad del territorio (ferrocarriles, caminos y trochas de a pie y mula, cables aéreos, ríos), y que favorecía su fragmentación y diversidad (fractalidad), se pasa a una asociada a los motores de combustión interna y un sistema de carreteras troncales, que favoreció las centralidades de grandes ciudades como Bogotá, Medellín, Cali; por lo menos a escala interandina.

Referencias

- Aprile-Gnisset, J. (1992). *La ciudad colombiana. Siglo *xix* y siglo *xx** [tres tomos]. Instituto Colombiano de Cultura.

- Botero, F. (1991). *La ciudad colombiana* (vol. 58). Ediciones Autores Antioqueños.
- Cabré, A., Domingo, A. y Menacho, T. (2009). Demografía y crecimiento de la población española durante el siglo xx. En M. Pimentel (Coord.), *Mediterráneo económico, I, Procesos Migratorios, economía y personas* (pp. 121-138). Publicaciones Cajamar. <https://ced.cat/publicacions/PapersPDF/Text205.pdf>.
- Colmenares, G. (1998). *Varia*. Tercer Mundo Editores; Universidad del Valle; Banco de la República; Colciencias.
- Duranton, G. (2002). *City size distribution as a consequence of the growth process*. Centre for Economic Performance.
- Eaton, J. y Eckstein, Z. (1997). Cities and growth: Theory and evidence from France and Japan. *Regional Science and Urban Economics*, 27(4-5), 443-474.
- Gómez, L. (1988). La región andina, periferia abierta por caminos y mercados. *Ciencias Humanas*, (11), 65-91.
- Gutiérrez, F. (2012). *Las comunicaciones en la transición del siglo xix al xx en el sistema territorial colombiano*. Universidad Nacional de Colombia. <https://cienciashumanasyeconomicas.medellin.unal.edu.co/biblioteca-digital-fche/111biblioteca-digital-fche/1088-las-comunicaciones-en-la-transicion-del-siglo-xix-al-xx-en-el-sistema-territorial-colombiano.html>.
- Latorre, E. (1986). *Transporte y crecimiento regional en Colombia*. Cerec; Cider Uniandes.
- Osorno J. (2003). *Caminos prehispánicos en el valle de Aburrá* [Monografía de Grado], Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Pérez, G. (2006). Población y ley de Zipf en Colombia y la costa Caribe 1912-1993. *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional*. Banco de la República.
- Racionero, L. (1986). *Sistemas de ciudades y ordenación del territorio*. Alianza Editorial.
- Sáenz, J. A. y Garza, N. (2018). Regiones funcionales en los municipios del norte del departamento del Magdalena en Colombia: un enfoque desde el modelo clásico de Christaller. *Cuadernos de Economía*, 38(77), 461-491.
- Sánchez-Toscano, G. y Hernández, A. (2022). Centralidad, movilidad y proximidad. Evolución del comercio en la ciudad pre-covid. Madrid, 1996-2018. *Revista INVI*, 37(104), 276-302.

Censos

- Colombia Dirección General de Estadística (1919). *Censo de población de la República de Colombia levantado el 14 de octubre de 1918*. Imprenta Nacional.
- Contraloría General de la República (1936). *Anuario General de Estadística, Colombia 1935*. Imprenta Nacional.
- República de Colombia (1876). *Censo general de 1870. Estadística de Colombia*. Imprenta de Medardo Rivas.
- República de Colombia (1905). *Decreto número 457 de 1905 sobre división territorial, política, administrativa y electoral*. Imprenta Nacional.
- Secretaría de Relaciones Exteriores (1848). *Estadística Jeneral de la Nueva Granada que conforme al decreto ejecutivo de 18 de diciembre de 1846, publica la secretaría de relaciones exteriores. Parte primera: población e instituciones*. Imprenta de J. A. Cualla.